



## **REGLAMENTO OFICIAL DE CARRERA** **8 de noviembre de 2026** **XVIII edición**

El **Ayuntamiento de El Tanque** y la **Asociación Cultural Deportiva Amigos de Trail El Tanque** organizan el próximo **domingo 8 de noviembre de 2026** la XVIII edición de esta carrera por montaña, la más longeva de la isla de Tenerife, teniendo como especial singularidad el paso por la Reserva Natural Especial del Chinyero, Parque Rural de Teno y Parque Natural Corona Forestal.

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado Trail El Tanque, siendo de **ESTRICTO** cumplimiento para todos/as los participantes. Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por la dirección de carrera, compuesto en colaboración con la empresa encargada del cronometraje de carrera Ascenso Timing.

El presente reglamento puede ser **corregido, modificado o actualizado** en cualquier momento por parte de la organización, siendo notificado en tiempo y forma a los participantes e indicando los periodos de reclamación y resolución de incidencias si fuera necesario. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente reglamento.

Se establecen dos modalidades competitivas:

- 1. Chinyero-Echeyde:** 20.85 km. con un desnivel positivo acumulado de 691 m.
- 2. Puerto de Erjos:** 11.20 km. con un desnivel positivo acumulado de 378 m.

### **CHINYERO-ECHYEDE.**

**1. Características técnicas:** recorrido de 20.85 km. de distancia y 691 m. de desnivel positivo acumulado, compuesto en un 95% de terreno de montaña (pistas, veredas y senderos) con varios tramos técnicos.

**2. Salida y meta:** se establece en el núcleo de Erjos, en el término municipal de El Tanque. El recorrido estará perfectamente señalizado y balizado a lo largo de todo el trazado, teniendo especial consideración en cruces y desvíos, siempre con el sistema de señalización que identifique a la carrera y con personal de apoyo en los puntos más problemáticos.

### **3. Material obligatorio:**

- Ropa y calzado deportivo apto para las carreras por montaña.
- Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos. No habrá vasos en los avituallamientos, siguiendo el compromiso firme de respeto por el entorno natural del equipo de dirección de carrera.
- Silbato de emergencia.
- Manta térmica de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10 m).
- Teléfono móvil con batería cargada y el número de la organización grabado.

-Sistema de hidratación con capacidad mínima de 500 ml.

### **PUERTO DE ERJOS.**

**1. Características técnicas:** recorrido de 11.20 km. de distancia y 378 m. de desnivel positivo acumulado, compuesto en un 70% de terreno de montaña (pistas, veredas y senderos) con varios tramos técnicos.

**2. Salida y meta:** se establece en el núcleo de Erjos, en el término municipal de El Tanque. El recorrido estará perfectamente señalizado y balizado a lo largo de todo el trazado, teniendo especial consideración en cruces y desvíos, siempre con el sistema de señalización que identifique a la carrera y con personal de apoyo en los puntos más problemáticos.

### **3. Material obligatorio:**

- Ropa y calzado deportivo apto para las carreras por montaña.
- Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos. No habrá vasos en los avituallamientos, siguiendo el compromiso firme de respeto por el entorno natural del equipo de dirección de carrera.
- Silbato de emergencia.
- Manta térmica de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10 m).
- Teléfono móvil con batería cargada y el número de la organización grabado.

### **3. Material recomendado:**

- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 500 ml.

### **INSCRIPCIONES.**

El plazo para formalizar la inscripción será desde el domingo 19 de abril hasta el domingo 04 de octubre, hasta un máximo de 600 participantes.

La inscripción online se realizará a través de la plataforma disponible en la web de Ascenso Timing. Allí se podrá cumplimentar el formulario online y realizar el pago con tarjeta.

La cuota de inscripción será de:

1. 30 € para la modalidad Chinyero-Echeyde.
2. 20 € para la modalidad Puerto de Erjos.

La cuota de inscripción incluye:

- Protocolo y plan de seguridad.
- Logística del evento.
- Contingente sanitario.
- Avituallamientos en carrera más el de llegada a meta.
- Fotografía y vídeo oficial de carrera.
- Servicio guardarropa.
- Sorteo de material.
- Cronometraje de carrera.
- Bolsa del corredor. En tiempo y forma se publicará en los medios oficiales de publicidad del evento, el contenido de la bolsa del corredor y su actualización continua si correspondiera.

\* Conforme se vayan ampliando los servicios incluidos en la cuota de inscripción, se procederá a la actualización constante en este reglamento y su publicidad en los medios oficiales del evento.

**IMPORTANTE:** Los menores de edad que quieran participar en la prueba deberán entregar en el momento de la retirada de dorsales autorización firmada por el padre, madre o tutor legal. Dicho modelo de autorización está disponible en la plataforma de inscripciones.

## **PARTICIPACIÓN.**

Estará abierta a todos los corredores mayores de 16 años (en el caso de ser menor de edad con autorización de los padres o tutor legal haciéndose responsables) federados o no y que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todo participante declara poseer la condición física necesaria y no padecer patologías que pongan en riesgo su salud durante la competición.

Los participantes quedaran agrupados en las siguientes categorías:

1. Junior-promesa masculino y femenino.
2. Senior masculino y femenino.
3. Master 40 masculino y femenino.
4. Master 50 masculino y femenino.
5. Master 60 masculino y femenino.
6. Tres primeros masculinos y femeninos de la clasificación general.
7. Tres primeros corredores locales masculinos y femeninos.

## **DÍA DE LA CARRERA.**

### **1. Horarios de Salida:**

-Chinyero-Echeyde: 09:00 horas.

-Puerto de Erjos: 09:30 horas.

Los participantes que no se presenten pasado el tiempo reglamentario tras dar la salida serán descalificados.

### **2. Avituallamientos:**

-Chinyero-Echeyde: el primer avituallamiento se establecerá aproximadamente en el kilómetro 5 del recorrido. Será compartido con el primer avituallamiento de la modalidad Puerto de Erjos. El segundo avituallamiento se establecerá aproximadamente en el kilómetro 13.5 de recorrido.

-Puerto de Erjos: El primer y único avituallamiento se establecerá aproximadamente en el kilómetro 5 del recorrido. Será compartido con el primer avituallamiento de la modalidad Chinyero-Echeyde.

Conforme se acerque la fecha de la competición, se dará detalle de la tipología de cada avituallamiento en los medios oficiales de publicidad del evento.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización.

**3. Tiempos de Corte:** podrán establecerse tiempo de corte en ambas distancias según lo estipule la organización. Estos tiempos serán publicados con suficiente antelación en los medios oficiales de publicidad del evento, con la correspondiente actualización del presente reglamento.

## **COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE COMPORTAMIENTO.**

La carrera se celebra bajo en compromiso firme de respeto hacia la flora y fauna. Todo paso fuera de los senderos habilitados y balizados está estrictamente prohibido. Se prohíbe además el uso de altavoces o instrumentos similares que generen contaminación acústica con la consecuente perturbación del ecosistema. El incumplimiento de cualquier norma medioambiental conllevará la descalificación inmediata del competidor. Queda terminantemente prohibido depositar desperdicios a

lo largo del recorrido. Deberán ser depositados exclusivamente en los contenedores habilitados en los puntos de avituallamiento o en la ubicación de meta.

Cualquier actitud violenta hacia los miembros de la organización, personal voluntario, público asistente, o incumplimiento del apartado anterior de compromiso medioambiental, se computará con falta grave o muy grave y se procederá a la descalificación inmediata.

### **NORMAS DE USO DE IMÁGENES Y DATOS Y TRATAMIENTO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CARRERA.**

Los derechos de imagen que se deriven de Trail El Tanque serán exclusivos de la organización de la prueba, lo que significa que ésta podrá utilizarlos como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del participante. Además, cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia organización. De igual forma, los corredores inscritos autorizan a que su nombre e imagen salga reflejado en un listado de participantes, listado de resultados, sistema de seguimiento y todo aquel soporte que la organización determine para el correcto funcionamiento del evento publicado en la página web oficial de la empresa de cronometraje.

### **SEGURIDAD, ABANDONOS Y PROCEDIMIENTO DE RETIRADA.**

1. Parte del recorrido estará cerrado al tráfico, aun así, los deportistas deberán extremar las precauciones y respetar en todo momento las indicaciones de los miembros de la organización, y en todo caso, de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En los puntos donde se deba cruzar la carretera habrá personal de la organización y medidas de seguridad, así como servicios médicos de forma estática. Dichos puntos estarán debidamente señalizados y balizados, además de estar puntualmente especificados en el rutómetro de la prueba.
2. Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá avisar obligatoriamente al responsable del punto de control más cercano, informar a los componentes de la escoba, contactar con la dirección de carrera (Airam Acosta: 627-611-047), o en última instancia contactar con el 112.
3. Todo aquel corredor que participe en Trail El Tanque, estará cubierto por un seguro de accidente contratado por la organización incluido en el precio de la inscripción. Dicho seguro tendrá coberturas médicas siendo sólo efectivo en el caso de que el participante lo necesite durante el día de celebración de la carrera a la que esté correctamente inscrito y únicamente durante el transcurso de la misma.
4. El participante eximirá a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente por causas ajenas a la propia organización del evento.
5. La organización no se hará cargo ni responderá sobre todas aquellas acciones puedan ocurrir fuera del itinerario marcado oficialmente, de producirse esta acción por parte de algún participante, el seguro de accidentes no responderá sobre ello.

### **DORSALES Y DISPOSITIVOS DE CONTROL.**

El cronometraje electrónico será gestionado por Ascenso Timing mediante chips desechables incorporados en el dorsal. El dorsal debe portarse en el pecho de forma visible, sin doblar, recortar ni ocultar. El chip es personal e intransferible; el intercambio de dorsales supondrá la descalificación inmediata de los implicados.

Los dorsales se entregarán en los días, horarios y lugar que previamente establezca la organización, los cuales serán publicados en los medios oficiales de publicidad del evento. Se deberá presentar el DNI o cualquier otro documento legal identificativo.

El incumplimiento de este apartado, acarreará la no participación en la prueba y/o la descalificación de esta.

### **RESULTADOS Y CLASIFICACIONES.**

Los resultados oficiales y clasificaciones parciales se alojarán exclusivamente en la web oficial de Ascenso Timing. Los participantes podrán consultar sus tiempos y clasificaciones en tiempo real a través del apartado de "Resultados" de dicha plataforma.

### **MEDIOS DE PROGRESIÓN DISPOSITIVOS DE REPRODUCCIÓN MUSICAL.**

Únicamente se permite la carrera o progresión a pie por medios físicos propios. El uso de bastones está permitido siempre que se porten desde el inicio hasta el final de la prueba, y siempre con el firme compromiso de respeto con el resto de participantes, sin dificultar o entorpecer la marcha normal de los compañeros.

Queda permitido el uso de dispositivos de reproducción musical siempre que se haga de forma personal (auriculares, cascos o similares) y sin perturbar la normal participación del resto de participantes. Además deberán ser dispositivos que permitan escuchar indicaciones externas o aviso de paso de competidores que quieran efectuar adelantamiento.

### **ACEPTACIÓN, RECLAMACIONES Y MODIFICACIONES.**

1. Las reclamaciones pertinentes, si procedieran, deberán presentarse por escrito ante la dirección de carrera, indicando los datos del afectado y los hechos alegados, antes de la premiación.
2. La dirección de carrera, podrá modificar el recorrido, horarios o avituallamientos por causas justificadas o seguridad de los corredores. También podrán sucederse las actualizaciones y variaciones del presente reglamento tantas veces como fuera necesario para el más correcto y eficiente desarrollo de la competición, y sobretodo, para la máxima seguridad de todos los participantes.
3. La organización posee la competencia exclusiva para resolver cualquier duda; sus decisiones serán inapelables.
4. Ante alertas meteorológicas o emergencias, o causas similares ajenas y que se escapen del control último de la dirección de carrera, la organización podrá suspender o alterar la prueba sin derecho a reembolso económico al primar la seguridad del participante. El motivo último para que las cuotas de inscripción no sean reembolsables, es que los fondos se invierten de forma inmediata en la preparación técnica y logística del evento.
5. Se reserva el derecho de participación, excluyendo a personas con sanciones por dopaje o conductas antideportivas previas.
6. La inscripción y pago suponen la aceptación total del reglamento y de las decisiones organizativas para el domingo 08 de noviembre de 2026. Además el participante ha leído, entiende y está conforme con:

-Goza de buena salud general y está capacitado para la práctica deportiva, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en la misma. Así mismo es consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.

-Autoriza a los servicios médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Eventualmente se compromete a abandonar la prueba a requerimiento del personal de organización si este lo estima necesario para preservar su salud.

-Dispondrá del material deportivo y de seguridad exigido por la organización, en buenas condiciones de uso, y lo llevará encima durante toda la competición. Igualmente admite que es el único responsable de sus posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.

-Asume la responsabilidad que implica su participación en la prueba incluido cualquier daño que pudiera causar, tanto a si mismo como a terceros, por el incumplimiento de lo indicado en esta declaración.

-Autoriza a la organización de la prueba al tratamiento de los datos personales según lo establecido por la Ley vigente para la gestión y desarrollo de la competición.

### **BASES DE LA CLASIFICACIÓN Y PREMIOS POR EQUIPOS.**

Este anexo regula la competición colectiva dentro del evento, fomentando el espíritu de equipo y la deportividad entre los clubes participantes.

**1. Requisitos de Participación:** para optar a la clasificación por equipos, los clubes o grupos deben cumplir con las siguientes condiciones:

-**Inscripción:** cada corredor deberá indicar el nombre exacto de su club o equipo al realizar la inscripción individual.

-**Integrantes:** para que un equipo sea computado en la clasificación, es obligatorio que al menos cuatro (4) corredores del mismo club finalicen la prueba de manera reglamentaria.

-**Uniformidad:** se recomienda, aunque no es obligatorio, el uso de la equipación oficial del club durante la carrera.

**2. Sistema de Clasificación y Puntuación:** la clasificación se determinará mediante la suma de tiempos de los integrantes de cada club bajo los siguientes criterios:

-**Cálculo:** se sumarán los tiempos de los cuatro (4) mejores corredores de cada club que crucen la meta (independientemente de su categoría individual o sexo).

-**Ganador:** el equipo vencedor será aquel que obtenga la suma de tiempo total más baja (menor tiempo acumulado).

-**Criterio de desempate:** en caso de empate a tiempo entre dos o más equipos, resultará ganador aquel cuyo cuarto corredor haya cruzado la meta en una posición superior.

**3. Modalidades en competición:** se establecerán dos clasificaciones independientes para la categoría de equipos:

-**Chinyero-Echeyde:** clasificación exclusiva para equipos que corran esta distancia.

-**Puerto de Erjos:** clasificación exclusiva para equipos que corran esta distancia.

Nota: No se permite la suma de tiempos mixtos entre diferentes modalidades.

**4. Premiación:** para cada una de las modalidades, se otorgará el siguiente premio al club ganador:

-Trofeo conmemorativo: un trofeo único que acredita al club como campeón por equipos de la edición actual.

-Regalo conmemorativo para disfrutar en equipo que la organización detallará previamente a la celebración de la competición en los medios oficiales de publicidad del evento.

-La entrega de trofeos se realizará durante la ceremonia de clausura del evento. Es imprescindible que al menos un representante del equipo esté presente para recoger la premiación

**DIRECCIÓN DE CARRERA:** AIRAM ACOSTA PÉREZ  
**MÓVIL:** 627-611-047  
**CORREO ELECTRÓNICO:** [airamacpe@gmail.com](mailto:airamacpe@gmail.com)  
**AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE:** 922-13-67-15